

ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

12 JUN. 2020

Concurso 01

Categoría: **Profesor Contratado Doctor Interino-I3**

Código/s: **F025-610-DL0X1694-PCDI I3**

Nº de Plazas: **1**

Departamento: **Medicina**

Área de conocimiento: **Medicina**

Tareas: **docentes e investigadoras**

Duración del contrato: **temporal, hasta la resolución del concurso de Profesor Contratado Doctor-I3**

Plaza convocada por Resolución: **29 de mayo de 2020// BOPA: 3-6-2020**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.2 del Reglamento para los concursos de provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios en régimen de interinidad y de personal docente e investigador contratado en régimen de derecho laboral de la Universidad de Oviedo, se procede a acordar y hacer públicos los siguientes criterios de valoración:

I) Formación recibida: máximo 15 puntos.

a. **Conforme publicación de BOPA 3 de Junio 2020 (anexo IV)**

II) Experiencia docente: máximo 30 puntos.

a. **Conforme publicación de BOPA 3 de Junio 2020 (anexo IV)**

III) Experiencia investigadora: máximo 35 puntos.

a. **Conforme publicación de BOPA 3 de Junio 2020 (anexo IV)**

IV) Experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica en instituciones públicas y privadas, así como experiencia profesional: 10 puntos.

a. **Conforme publicación de BOPA 3 de Junio 2020 (anexo IV)**

V) Acreditación oficial del dominio de la lengua inglesa. Máximo 5 puntos.

a. **Conforme publicación de BOPA 3 de Junio 2020 (anexo IV)**

VI)Otros méritos: máximo 5 puntos.

a. **Conforme publicación de BOPA 3 de Junio 2020 (anexo IV)**

Total máximo de puntos: 100

La publicación de los presentes criterios se realiza en el lugar y fecha indicados:

Día:.....12 de Junio 2020

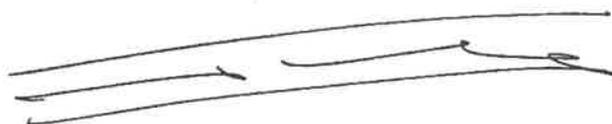
Lugar:.....Oviedo.....

Dirección:.....

Universidad de Oviedo

En Oviedo, a 12 de Junio de 2020

EL PRESIDENTE



Fdo: Juan Carlos Torre Alonso



11 JUN. 2020

ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso 02

Categoría: **Profesor Contratado Doctor Interino-I3**

Código/s: **F003-412-DL0X1695-PCDI-I3**

Nº de Plazas: 1

Departamento: **Biología de Organismos y Sistemas**

Área de conocimiento: **Fisiología Vegetal**

Tareas: **docentes e investigadoras**

Duración del contrato: **temporal, hasta la resolución del concurso de Profesor Contratado Doctor-I3**

Plaza convocada por Resolución: **29 de mayo de 2020// BOPA: 3-6-2020**

De acuerdo con lo dispuesto en el **artículo 16.2 del Reglamento para los concursos de provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios en régimen de interinidad y de personal docente e investigador contratado en régimen de derecho laboral de la Universidad de Oviedo**, se procede a acordar y hacer públicos los siguientes criterios de valoración:

I) **Formación recibida: máximo 15 puntos.**

- I.1. Titulación académica y su adecuación al perfil de la plaza: 2 puntos
- I.2. Doctorado relacionado con el perfil de la plaza: 3 puntos
- I.3. Mención de doctorado europeo/internacional, mención de calidad del programa doctorado: 1 punto
- I.4. Otros títulos de postgrado: 2 puntos
- I.5. Ayudas y becas predoctorales: 2 puntos
- I.6. Estancias predoctorales en centros de investigación: 2 puntos
- I.7. Cursos de formación y especialización recibidos: 1 punto
- I.8. Premios extraordinarios (fin de carrera, doctorado, etc.): 1 punto
- I.9. Otros méritos relacionados con la formación académica: 1 punto

I) **Experiencia docente: máximo 30 puntos.**

- II.1. Docencia universitaria impartida y su adecuación al perfil de la plaza: 22 puntos
- II.2. Cursos y seminarios impartidos orientados a la formación docente universitaria: 2 puntos
- II.3. Evaluaciones positivas de su actividad docente, , material docente original, proyectos de innovación docente, etc.: 3 puntos
- II.4. Otros méritos docentes no incluidos en los apartados anteriores (tutoría trabajos fin de estudios, docencia no universitaria ..etc.): 3 puntos

III) Experiencia investigadora: máximo 35 puntos.

III.1 Publicaciones científicas :

- a) Libros y Capítulos de libros: 4 puntos
- b) Artículos: 16 puntos
- c) Comunicaciones y ponencias: 2 puntos
- d) Otras publicaciones: 1 punto

III.2. Participación en proyectos de I+D financiados en convocatorias competitivas o contratos con empresas: 6 puntos

III.3 Patentes y productos con registro intelectual, transferencia de conocimiento al sector productivo, etc.: 1 punto

III.4 Estancias postdoctorales en centros de investigación, etc.: 2 puntos

III.5 Otros méritos no incluidos en apartados anteriores (Dirección/codirección de Tesis Doctorales defendidas, etc.): 3 puntos

IV) Experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica en instituciones públicas y privadas, así como experiencia profesional: 10 puntos.

IV.1 Actividades en instituciones públicas y privadas, distintas a las docentes o investigadoras (dirección y gestión universitaria, actividades de evaluación y gestión científica y tecnológica, etc.): 5 puntos

IV.2 Experiencia profesional relacionada con el perfil de la plaza, evaluaciones positivas de su actividad, etc.: 3 puntos

IV.3 Otros méritos no incluidos en apartados: 2 puntos

V) Acreditación oficial del dominio de la lengua inglesa. Máximo 5 puntos.

V.1. Acreditación de nivel de idioma inglés, mínimo B2*: 2 puntos

V.2. Acreditación de nivel de idioma inglés, mínimo C1* o Acreditación para impartir docencia bilingüe en la Universidad de Oviedo, de acuerdo con los criterios desarrollados por la correspondiente instrucción de los Vicerrectorados con competencias en internacionalización y profesorado: 3 puntos

(*) Según el Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCERL)

VI) Otros méritos: máximo 5 puntos.

Otros méritos no recogidos en los apartados anteriores.

Total máximo de puntos: 100

La publicación de los presentes criterios se realiza en el lugar y fecha indicados:

Día: 11 de junio de 2020
Lugar: Tablón de anuncios del Departamento de Biología de Organismos y Sistemas
Dirección: C/ Catedrático Rodrigo Uría S/N.....
Universidad de Oviedo

En Oviedo, a 11 de junio de 2020

LA PRESIDENTA

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Jesús Cañal Villanueva', written over a horizontal line that extends to the right.

Fdo: María Jesús Cañal Villanueva



ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

15 JUN. 2020

Concurso 03

Categoría: **Profesor Contratado Doctor Interino-I3**

Código/s: **F027-750-DL0X1696-PCDI-I3**

Nº de Plazas: 1

Departamento: **Química Física y Analítica**

Área de conocimiento: **Química Analítica**

Tareas: **docentes e investigadoras**

Duración del contrato: **temporal, hasta la resolución del concurso de Profesor Contratado Doctor-I3**

Plaza convocada por Resolución: **29 de mayo de 2020// BOPA: 3-6-2020**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.2 del Reglamento para los concursos de provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios en régimen de interinidad y de personal docente e investigador contratado en régimen de derecho laboral de la Universidad de Oviedo, se procede a acordar y hacer públicos los siguientes criterios de valoración:

I) Formación recibida: máximo 15 puntos.

1.1 Formación académica predoctoral (becas, premios). (máximo 4 puntos)

- a) Tesis de Licenciatura en Química Analítica..... 1 punto
- b) Máster oficial en Química Analítica..... 1 punto
- c) Ayudas predoctorales de concurrencia competitiva no vinculadas a proyectos financiados.... 1 punto/año
- d) Ayudas predoctorales de concurrencia competitiva vinculadas a proyectos financiados.... 0,5 puntos/año
- e) Otras ayudas predoctorales.....0,25 puntos/año
- f) Premios a trabajos de investigación... 0,25 puntos/premio

1.2. Tesis doctoral y formación académica postdoctoral (becas postdoctorales, tesis doctoral, premio extraordinario de doctorado, mención de doctorado europeo, mención de calidad del programa de doctorado, etc.) (máximo 8 puntos)

- a) Tesis doctoral directamente relacionada con Química Analítica 2 puntos
- b) Calificación obtenida: máxima calificación... 1 punto
- c) Mención de doctorado europeo o internacional (Tesis relacionada con Química Analítica)... 0,75 puntos
- d) Mención de calidad del programa de doctorado..... 0,25 puntos
- e) Premio extraordinario de doctorado (Tesis relacionada con Química Analítica)... 1 punto

- f) Premios de sociedades científicas o profesionales a la tesis doctoral (Tesis relacionada con Química Analítica)..... 0,5 puntos/premio
- g) Becas post-doctorales de concurrencia competitiva (otorgada por organismo internacional)..... 2 puntos/año
- h) Becas post-doctorales de concurrencia competitiva nacionales o regionales con movilidad internacional..... 1 punto/año
- i) Becas post-doctorales de concurrencia competitiva con movilidad nacional.....0,5 puntos/año
- j) Contratos Post-doctorales Internacionales..... 2 puntos/año
- k) Contratos Post-doctorales Nacionales..... 1 punto/año
- l) Contratos Post-doctorales Regionales.....0,5 puntos/año
- m) Otras becas post-doctorales...0,25 puntos/año

1.3. Otros méritos de formación académica. - Movilidad y estancias predoctorales en centros de investigación, etc. **(máximo 3 puntos)**

- a) Otros títulos de postgrado. (máximo 2 puntos)
 - a.1. Titulación oficial... hasta 1 punto
 - a.2. Título propio... hasta 0,5 puntos
 - a.3. Otros títulos.... hasta 0,25 puntos
- b) Estancias predoctorales en centros de investigación. (máximo 1 punto)
 - b.1) Estancias predoctorales superiores a un mes en centros internacionales distintos al lugar de realización de la Tesis... 0,1 puntos/mes
 - b.2) Estancias predoctorales superiores a un mes en centros nacionales distintos al lugar de realización de la Tesis ...0,05 puntos/mes

II) Experiencia docente: máximo 30 puntos.

2.1 Docencia impartida y su adecuación al perfil de la plaza. **(máximo 25 puntos)**

- a) Docencia universitaria del área de conocimiento de la plaza en Títulos oficiales1 punto/15 horas
- b) Docencia universitaria en otras áreas de conocimiento (Química) en Títulos oficiales... 0,20 puntos/15 horas
- c) Docencia universitaria del área de conocimiento de la plaza en Títulos propios.....0,15 puntos/15 horas
- d) Colaboración docente en el área de conocimiento..... 0.15 puntos/15 horas

2.2 Cursos y seminarios impartidos orientados a la formación docente universitaria. **(máximo 1 punto)**

- a) Cursos de formación impartidos... 0,05 puntos/hora

2.3 Evaluaciones positivas de su actividad docente, material docente original, proyectos de innovación docente, etc. **(máximo 2 puntos)**

- a) Evaluaciones positivas de la actividad docente.... máximo 1 punto
 - b) Material docente original: libros, capítulos de libros, publicaciones de carácter docente, participación en jornadas de innovación docente (póster, taller publicación/ etc)..... máximo 1 punto
 - c) Responsable de proyectos de innovación docente... 1 punto/proyecto
 - d) Participante en proyectos de innovación docente... 0,25 puntos/proyecto
- 2.4 Otros méritos docentes no incluidos en los apartados anteriores. **(máximo 2 puntos)**
- a) Dirección de proyectos fin de máster..... 0,1 puntos/proyecto
 - b) Dirección de tesinas de licenciatura....0,1 puntos/tesina
 - c) Dirección de diploma de estudios avanzados.... 0,1 puntos/diploma
 - d) Dirección de proyectos fin de grado o fin de carrera.....0,05 puntos/proyecto
 - e) Tutor de prácticas de empresa.....0,05 puntos/alumno(a)
 - f) Dirección de cursos de extensión universitaria.....0,1 puntos/curso
 - g) Otros méritos docentes..... máximo 0,25 puntos.

III) Experiencia investigadora: máximo 35 puntos.

Nota: Únicamente se considerarán contribuciones, actividades o méritos relacionados con el área de conocimiento de la plaza

3.1 Publicaciones científicas: (máximo 24 puntos)

- a) Libros y capítulos de libros. (máximo 3 puntos)
 - a.1) Libro completo internacional... 3 puntos
 - a.2) Libro completo nacional... 2 puntos
 - a.3) Capítulo de libro internacional... 0,5 puntos
 - a.4) Capítulo de libro nacional... 0,25 puntos
- b) Artículos. (máximo 16 puntos)
 - b.1) Revista con índice de impacto primer cuartil.... 1 punto/artículo
 - b.2) Revista con índice de impacto segundo cuartil....0,5 puntos/artículo
 - b.3) Revista con índice de impacto resto de cuartiles... 0,25 puntos/artículo
- c) Comunicaciones y ponencias. (máximo 4 puntos)
 - c.1) Conferencias invitadas internacional... 1 punto/conferencia
 - c.2) Conferencias invitadas nacional... 0,5 puntos/conferencia
 - c.3) Comunicación oral internacional (presentada por el candidato) 0,3 puntos/conferencia
 - c.4) Comunicación oral internacional (no presentada por el candidato) 0,2 puntos/conferencia
 - c.5) Comunicación oral nacional (presentada por el candidato).... 0,2 puntos/conferencia
 - c.6) Comunicación oral nacional (no presentada por el candidato).... 0,1 puntos/conferencia
 - c.7) Comunicación póster... 0,05 puntos/comunicación

d) Otras publicaciones. (máximo 1 punto)

d.1) Publicaciones de divulgación científica y publicaciones sin índice de impacto... 0,1 puntos/publicación

3.2 Participación en proyectos de I+D financiados en convocatorias competitivas o contratos con empresas. (máximo 3,5 puntos)

a) Proyectos de I+D como investigador principal

a.1) Internacional..... 2 puntos/proyecto

a.2) Nacional.....1,5 puntos/proyecto

a.3) Regional.....1 punto/proyecto

a.4) Otros.....0,5 puntos/proyecto

b) Proyectos de I+D como miembro del equipo investigador

b.1) Internacional..... 0,4 puntos/proyecto

b.2) Nacional.....0,3 puntos/proyecto

b.3) Regional.....0,2 puntos/proyecto

b.4) Otros.....0,1 puntos/proyecto

c) Contratos con empresas

c.1) Como investigador principal..... 0,5 puntos/proyecto

c.2) Como investigador miembro del equipo.....0,1 puntos/proyecto

3.3 Patentes y productos con registro intelectual, transferencia de conocimiento al sector productivo, etc. (máximo 2,5 puntos)

a) Patentes (máximo 2 puntos)

a.1) En explotación..... 2 puntos/patente

a.2) No explotación..... 1 punto/patente

b) Participación en la creación de empresas de base tecnológica....(máximo 0,5 punto)

3.4 Estancias postdoctorales en centros de investigación, etc. (máximo 3 puntos)

a) Estancias post-doctorales internacionales superiores a un mes.... 1 punto/año

b) Estancias post-doctorales nacionales superiores a un mes..... 0,2 puntos/año

3.5 Otros méritos no incluidos en los apartados anteriores (Dirección/Codirección de Tesis Doctorales defendidas, etc). (máximo 2 puntos)

a) Dirección/Codirección de tesis doctorales defendidas... 0,5 puntos/tesis

b) Organización de congresos... 0,5 puntos/congreso

c) Otros méritos no incluidos en los apartados anteriores... máximo 1 punto

IV) Experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica en instituciones públicas y privadas, así como experiencia profesional: 10 puntos.

4.1 Actividades en instituciones públicas y privadas, distintas a las docentes o investigadoras. (máximo 4 puntos)

- a) Puesto de alta dirección relacionado con el ámbito universitario, científico o tecnológico (Vicerrector, Director General de Universidades, etc.).... 2 puntos/año
- b) Puesto de dirección y gestión en el ámbito universitario, científico o tecnológico (Director de Área o equivalente, Decano, Director de Centro o Departamento, Director o Gerente de Institución/Empresa científica/tecnológica, etc.).... 1 punto/año
- c) Otros puestos de gestión académica en el ámbito universitario (Vicedecano, Subdirector, Secretario Académico, Coordinador de Titulaciones, Director de Instituto Universitario, etc.).... 0,5 puntos/año
- d) Miembro de comités en agencias de evaluación de la calidad, actividad investigadora, transferencia, proyectos, etc.,..., 0,5 puntos/año
- e) Miembro de paneles de agencias de evaluación de la calidad, actividad investigadora, transferencia, proyectos, etc..... 0,25 puntos/panel
- f) Otros (miembro de comisiones académicas o científicas a las que no se pertenezca por razón de cargo, juntas de colegios oficiales, organizador de congresos científicos, etc.).... 0,1 puntos/año o actividad

4.2 Experiencia profesional relacionada con el perfil de la plaza, evaluaciones positivas de su actividad, etc. **(máximo 5 puntos)**

- a) Experiencia profesional relacionada con el perfil de la plaza, investigadora....1 punto/año
- b) Experiencia profesional relacionada con el perfil de la plaza, no investigadora..... 0,5 puntos/año
- c) Evaluaciones positivas de su actividad, etc. relacionadas con el perfil de la plaza..... máximo 1 punto

4.3. Otros méritos no incluidos en los apartados anteriores. **(máximo 1 punto)**

- a) Otros méritos no incluidos en los apartados anteriores relacionados con el perfil de la plaza.... máximo 1 punto
- b) Experiencia docente en Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato o Formación Profesional.... 0,5 puntos/cursos académicos

V) Acreditación oficial del dominio de la lengua inglesa. Máximo 5 puntos.

5.1. Acreditación de nivel de idioma inglés, mínimo B2***1 punto**

5.2. Acreditación de nivel de idioma inglés, mínimo C1* o Acreditación para impartir docencia bilingüe en la Universidad de Oviedo, de acuerdo con los criterios desarrollados por la correspondiente instrucción de los Vicerrectorados con competencias en internacionalización y profesorado.....**5 puntos**

VI) Otros méritos: máximo 5 puntos.

6.1 Acreditación por la Aneca para puesto docente superior al concursado (Titular de Universidad) ... 1,5 puntos

6.2 Cursos de formación recibidos..... máximo 3 puntos

a) Cursos de formación sobre docencia universitaria... 0,1 puntos/10 horas

b) Cursos de formación en Química Analítica.... 0,1 puntos/10 horas

6.3 Otros méritos no incluidos en los apartados anteriores... máximo 0,5 puntos

Nota: Si alguno de los aspirantes alcanza una puntuación superior al máximo indicado en alguno de los apartados se calculará un factor de escalado que se aplicará a los méritos del resto de aspirantes en ese apartado concreto.

Total máximo de puntos: 100

La publicación de los presentes criterios se realiza en el lugar y fecha indicados:

Día:.....12 de Junio de 2020.....

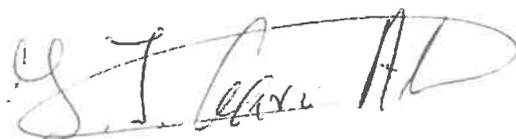
Lugar:.....Departamento de Química Física y Analítica.....

Dirección:.....Facultad de Química. Julián Clavería 8, 33006 Oviedo

Universidad de Oviedo

En Oviedo, a ...12..... de.....Junio.....de 2020

EL PRESIDENTE



Fdo: José Ignacio García Alonso